



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

LA SERENA, 31 JUL. 2020

## DECRETO INADMISIBILIDAD O DESERCIÓN DE OFERTA Nº 395

### VISTOS Y CONSIDERANDO:


1. La Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 3768, de fecha 29 de octubre de 2007.
2. Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
3. La delegación de facultades otorgadas al Administrador Municipal mediante Decreto Alcaldicio Nº 793, de fecha 3 de mayo de 2019.
4. El visto bueno de las unidades que participan en el procedimiento destinado a aprobar en que se incurre, también denominado "solicitud de materiales".
5. La Solicitud de Compra Nº 12-079 B de fecha 13 de Julio de 2020, del Departamento de Servicios Generales, donde se requiere 378 kilos de carne magra categoría V para alimentar a animales del Mini Zoológico del Parque Pedro de Valdivia, Sección Recintos Municipales.
6. Licitación Pública Nº 2450-234-L120 y sus antecedentes, todos los cuales constan en el Sistema de Información.
7. El correo-e de fecha 28 de Julio del 2020 del Departamento de Adquisiciones informando al Departamento de Servicios Generales, indicando que la Licitación Pública resultó Desierta.
8. El correo-e de respuesta de fecha 28 de Julio del 2020 del Departamento de Servicios Generales indicando se debe realizar por proceso Compra Ágil, dado su monto.
9. Antecedentes enviados el día 30 de Julio del 2020, por el Departamento Adquisiciones al Administrador Municipal, solicitando decreto de deserción.

### DECRETO:

**DECLÁRESE DESIERTA** la Licitación Pública 2450-234-L120, con requerimiento del Departamento de Servicios Generales, debido que no se presentaron ofertas. Se procederá a realizar Compra Ágil.

Anótese, publíquese en el Sistema de Información, cúmplase y archívese en su oportunidad.

  
LUCIANO MALUENDA VILLEGAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
LUIS HENRÍQUEZ GUTIÉRREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Departamento Adquisiciones
- Archivo

LMV/LHG/VBV